



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 0161-2014

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) JUAN CARLOS CUELLAR AREVALO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0161 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida de alcantarillado y matrícula nueva de acueducto en la siguiente dirección: Calle 13 No. 39-30 Barrio la Castellana

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0161 del día 03 de octubre de 2014, en la que se especifica:

Se intervendrán 100 mts de andén (no existe) sobre la calle 13, y 97 mts de andén sobre la calle 13ª los cuales se realizara mejoramiento. Junto a los andenes se realizaran antejardines (zonas verdes y arborización) para el proyecto. Los andenes tienen un ancho de 1.5 mts y un antejardín exigido de 3 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0161 del día 03 de octubre de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los _____ (___) días del mes de _____ de 2014.

Se publica a los _____ (___) días del mes de _____ de 2014

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó

Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.

Diana Cristina Martínez Villacres
Jefe de Oficina Jurídica